

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 2 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD AUXILIAR DE INFORMÁTICA, TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección nº 2, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar, Especialidad Auxiliar de Informática, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **Domingo 18 de Octubre de 2015**, en el **Centro Universitario de Mérida**, sito en la Avda. Santa Teresa de Jornet 38, de Mérida (Badajoz) a las **10:00 horas** para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los aspirantes deben ir provistos únicamente de bolígrafo azul.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 17 de Agosto de 2015

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Fco. Javier Adamez Segovia